



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0004428/2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Bioq. Fabián O. RAMOS, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, para realizar una pasantía doctoral en la Universidad Internacional de la Florida (EE.UU).-

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

El compromiso de retorno adquirido a fs. 1 del expte. de referencia:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Bioq. Fabián O. RAMOS, para realizar una pasantía doctoral en la Universidad Internacional de la Florida (EE.UU).-

Artículo 2°.- Encomendar y autorizar al Bioq. Fabián O. RAMOS (Legajo 52.594), en representación de esta Facultad, a realizar una pasantía doctoral en la Universidad Internacional de la Florida (EE.UU); y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del día de la fecha y hasta el **06-07-2019**, justificando las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **04-03-2019** y hasta el día de ayer; con cargo al **Art. 1 y 2°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:

CM.mes.

179

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC